



RV: Devolucion de cuenta 59766

Desde Leidys Del Carmen Bellido Canabal <leidys.bellido@adr.gov.co>

Fecha Vie 26/12/2025 11:57

Para Contabilidad ADR <contabilidad@adr.gov.co>

CC Luis Felipe Enriquez Mora <luis.enriquez@adr.gov.co>

Cordial saludo;

como supervisora de la ejecución del contrato No. 21892025 autorizo se tramite el pago 1/4 correspondiente a la cuenta mes de septiembre con el numero de radicado asignado actual 59766.

En el SECOP ya se hizo el cargue del informe correspondiente

Atentamente,

Leidys Bellido Canabal
Directora UTT2

De: luis felipe enriquez mora <luisfelipeenriquezmora@gmail.com>

Enviado: viernes, 26 de diciembre de 2025 10:47

Para: Leidys Del Carmen Bellido Canabal <leidys.bellido@adr.gov.co>

Asunto: Fwd: Devolucion de cuenta 59766

LUIS FELIPE ENRIQUEZ MORA

Abogado Especialista Derecho Laboral

----- Mensaje reenviado -----

De: notificaciones.klic@adr.gov.co <notificaciones.klic@adr.gov.co>

Fecha: El vie, 26 dic. 2025 a la(s) 10:31 a.m.

Asunto: Devolucion de cuenta 59766

Para: luisfelipeenriquezmora@gmail.com <luisfelipeenriquezmora@gmail.com>, notificaciones.klic@adr.gov.co <notificaciones.klic@adr.gov.co>

Cc: ligia.rojas@adr.gov.co <ligia.rojas@adr.gov.co>

Señor(a) LUIS FELIPE ENRIQUEZ MORA

La cuenta con número de radicación No.59766 inscrita a su nombre ha sido devuelta por la siguiente razón:

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN Pensdiente Punto 4 4. Debe solicitar a su supervisor que adjunto un correo o documento donde autorice tramitar su pago 1/4 cuenta mes de septiembre con el

numero de radicado asignado actual 59766 pues aparece 59657 este soporte lo debe subir su supervisor en SECOP II dentro de la línea de pago 001 por estar la línea de pago en estado aprobada. 5. Al realizar la subsanación solicitada el contratista debe dar en KLIC enviar nuevamente para que el área contable se entere por solucionado.



Notificaciones Klic ADR

notificaciones.klic@adr.gov.co

PBX:

www.adr.gov.co

Resolución 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Principales medidas de bioseguridad:

- Lávese las manos frecuentemente.
- De ser necesario use el tapabocas cubriendo nariz y boca y/o cuando presente síntomas de resfriado.
- Practique el distanciamiento físico cuando le sea posible.
- Lo invitamos al autocuidado por su seguridad y la de los demás.

La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario. Si usted no es el destinatario, cualquier copia o distribución está prohibida. Si recibió este mensaje por error, por favor notifíquelo al remitente y elimínelo. Las opiniones expresadas son exclusivas del autor y no representan necesariamente la posición oficial de la ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender and delete it. Any opinions expressed are solely those of the author and do not necessarily represent the official position of ADR.